

# Índice

---

## **CAPITULO I.- JUSTIFICACION, METODOLOGIA Y OBJETIVOS DEL PRESENTE TRABAJO**

1.1.- Introducción	1
1.2.- Hipótesis de trabajo	5
1.3.- Objetivos	7
1.4.- Material y método de trabajo	9

## **CAPITULO II.- ANALISIS DE LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA EN ITALIA. MAFIA, N'DRANGHETA, CAMORRA. LAS NUEVAS MAFIAS. LA ANTIMAFIA**

11

2.1.- Leyenda sobre el origen de la Mafia	12
2.2.- Definición de estas organizaciones: ámbito territorial	13
2.2.1.- Definición de grupo delictivo organizado	13
2.2.2.- Definición de delincuencia organizada: Criterios actuales. Tipificación del delito de asociación para delinquir de tipo mafioso en el Código Penal italiano	15
2.2.3.- Mafia, 'Ndrangheta, Camorra, Sacra Corona Unita	18
2.3.- Breve historia de estas organizaciones	22
2.3.1.- Cosa Nostra	22
2.3.2.- La 'Ndrangheta	31
2.3.3.- La Camorra	34
2.4.- Estructura organizativa	38
2.4.1.- Cosa Nostra	38
2.4.2.- La 'Ndrangheta	41

2.4.3.- La Camorra	42
2.5.- Relaciones entre estas organizaciones	43
2.6.- Cómo se hace uno hombre de honor	44
2.7.- Normas por las que se rigen estas Organizaciones criminales.	48
2.7.1.- Normas codificadas	48
2.7.2.- Reglas del modus vivendi mafioso	49
2.8.- las Nuevas Mafias: características de la nueva delincuencia asociada en Italia	52
2.8.1.- Particular fiereza de los asociados	52
2.8.2.- Existencia de una relación asociativa basada en valores tradicionales (familia, amistad, compadreo), pero sobre todo en intereses económicos comunes	52
2.8.3.- Superación de los ámbitos territoriales de influencia	53
2.8.4.- Rapidez de acceso de los nuevos capos, que son, en su mayoría, más instruidos	54
2.8.5.- Disponibilidad de las distintas asociaciones para gestionar en común los tráficos y apertura a alianzas con extraños	55
2.8.6.- Propensión a crear lazos con el mundo económico y político	55
2.8.7.- Nueva estructura	55
2.9.- Las actividades y objetivos de estos grupos organizados de tipo mafioso	56
2.9.1.- El tráfico de drogas	56
2.9.2.- Las empresas mafiosas	57
2.10.- La Antimafia	60

### **CAPITULO III.- LA FIGURA DEL ARREPENTIDO EN EL DERECHO INTERNACIONAL: FUENTES COMUNITARIAS, DEL CONSEJO DE EUROPA Y DE NACIONES UNIDAS.**

**67**

3.1.- Sobre la definición e incentivación de esta figura	68
3.1.1.- Unión Europea	68
3.1.2.- Naciones Unidas	77

3.2.- Sobre la protección de estos colaboradores	81
3.2.1.- Unión Europea	81
3.2.2.- Consejo de Europa	87
3.2.3.- Naciones Unidas	94
3.3.- Índice de documentos a los que se hace referencia por organismos estudiados	96

## **CAPITULO IV.- LOS “COLLABORATORI DELLA GIUSTIZIA” ITALIANOS, O PENTITI. ESTUDIO DE CONCEPTOS Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN VIGENTE EN ITALIA. JUICIO DE LA DOCTRINA ACERCA DE LA INSTITUCIÓN. EFICACIA PRÁCTICA.**

**99**

4.1.- Análisis de conceptos. El pentitismo y otras figuras. Definición del fenómeno desde varias disciplinas. Breve historia del pentitismo en Italia	100
4.1.1.- El pentitismo y otras figuras.	100
4.1.2.- Definiciones del pentitismo desde distintas disciplinas	103
4.1.3.- Breve historia del pentitismo en Italia	105
4.2.- Evolución legislativa: sistemas de inspiración, leyes contra el terrorismo, antecedentes inmediatos y leyes de 1991 Y 2001. Desarrollo.	117
4.2.1.-Sistemas extranjeros en que se inspira la ley del 91	117
4.2.2. - El Decreto Cossiga y la legislación de la emergencia	126
4.2.3.- Antecedentes inmediatos: la apertura de la legislación hacia los delitos relacionados con la criminalidad Organizada:	130
4.2.4.- El Decreto-ley de 15 de Enero de 1991, n. 8, convertido en la Ley de 15 de Marzo, n. 82 y el art. 8 del Decreto –ley de 13 de Mayo de 1991, n. 152, convertido en la Ley de 12 de Julio de 1991, n. 203	131
4.2.5.- La Ley de 13 de Febrero de 2001, n. 45. Novedades. Especial referencia a la regulación de la protección a testigos.	136
4.2.6.- Legislación de desarrollo	139
4.3.- Análisis del sistema de protección	146

4.3.1.- Personas y organismos con competencia en materia de gestión y enjuiciamiento de los colaboradores de la justicia	146
4.3.2.- El ingreso en el programa	152
4.3.3.- Contenido de las medidas de protección	165
4.3.4.- Modificación y revocación de las medidas de protección	173
4.4.- Las medidas premiales: el carácter contractual del sistema	176
4.4.1.- Las atenuantes	177
4.4.2.- La revocación o sustitución de la prisión provisional	182
4.4.3.- Las medidas de carácter penitenciario	183
4.5.- Problemas que se plantean	186
4.5.1.- Desde el punto de vista del sujeto	186
4.5.2.- Desde el punto de vista del Estado	188
4.5.3.- Desde el punto de vista de la opinión pública	196
4.6.- Valoraciones positivas	199
4.6.1.- Mejor conocimiento de la Criminalidad Organizada y mayor eficacia en la lucha contra la misma	199
4.6.2.- Eficacia del Servicio de Protección en su tutela	202
4.6.3.- Exito desde el punto de vista subjetivo de los propios colaboradores	202

## **CAPITULO V.- LOS COLABORADORES DE LA JUSTICIA EN DERECHO ESPAÑOL CON RELACION A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA 204**

5.1.- La delincuencia organizada en España	205
5.1.1.- Últimos informes sobre el fenómeno.	205
5.1.2.- Regulación. El concepto en la legislación y la jurisprudencia	208
5.2.- El colaborador con la justicia. Derecho sustantivo: Legitimación y conveniencia de estas figuras. Relaciones entre las figuras de la parte general y la parte especial. Otras figuras premiales no ligadas a formas de delincuencia asociada. Especial análisis del art. 376 CP.	211

5.2.1.- Legitimación y conveniencia de estas figuras. Fundamento doctrinal. Diferencia con otras figuras.	211
5.2.2.- Figuras de la parte general y de la parte especial ligadas a la delincuencia asociada. Relaciones entre artículos.	224
5.2.3.- Especial examen del art. 376. Requisitos de aplicación.	243
5.3.- Aspectos procesales	249
5.3.1.- Valor dado a la declaración del coimputado. Evolución jurisprudencial.	249
5.3.2.- Medidas de protección a los colaboradores	254
5.3.3.- Otras cuestiones	264
5.4.- Aspectos penitenciarios	265
5.4.1.- El acceso al tercer grado	267
5.4.2.- El acceso a la libertad condicional	268

## **CAPITULO VI.- ASPECTOS PSICOSOCIALES DE LA COLABORACIÓN CON LA JUSTICIA**

**271**

6.1.- Aspectos psicológicos del testimonio de los colaboradores con la justicia	271
6.1.1 El proceso de la memoria y la psicología del testimonio	271
6.1.2.- La detección de la falsedad	283
6.2.- La decisión de colaborar. Estudio del cambio en el colaborador	291
6.2.1.- Motivos que llevan al sujeto a colaborar.	291
6.2.2.- Aspectos clínicos	294
6.3.- Problemas psicosociales derivados del cambio de vida para el colaborador y su familia.	296
6.3.1.- Problemas psicológicos del colaborador y de su familia	296
6.3.2.- La falta de mimetización	298
6.3.3.- Otros: Seguridad y reinserción	298

<b>CAPITULO VII.- DISCUSIÓN Y PROPUESTAS</b>	<b>301</b>
7.1.- Introducción	301
7.2.- Medidas de incentivación de la figura del colaborador con la justicia.	301
7.2.1.- ¿Responden las normas de Derecho sustantivo Español al modelo propuesto por los organismos internacionales?	301
7.2.2.- En Derecho Español: Juego “pervertido” entre atenuantes genéricas y específicas.	308
7.2.3.- Especial referencia a los aspectos penitenciarios	308
7.3.- Medidas de protección de los colaboradores	309
7.3.1.- La protección penal	309
7.3.2.- La ley de protección de testigos	309
7.3.3.- La cooperación Internacional	310
7.4.- Propuestas de lege ferenda sobre beneficios sustantivos y procedimientos	311
7.4.1.- Sobre la incentivación de la figura	311
7.4.2.- Sobre la protección de los colaboradores	312
<b>CAPITULO VIII.- CONCLUSIONES</b>	<b>317</b>
<b>CAPITULO IX.- BIBLIOGRAFIA</b>	<b>321</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>331</b>